



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68025

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su  
Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### **DECRETO N° 114**

**ARTÍCULO 1º:** Declárese Vecino Destacado a “Batman Solidario”, por las acciones llevadas a cabo en el Hospital de Niños” Sor María Ludovica”.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68026

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### DECRETO N° 115

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de Interés Municipal los Batiencuentros llevados adelante por el “Batman Solidario” platense.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68027

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### **DECRETO N° 116**

**ARTÍCULO 1º:** Requiérase al Departamento Ejecutivo por intermedio de quien corresponda, informe el carácter y bajo qué autoridad el Sr. Musciatti negociaba la pauta en representación de la Municipalidad de La Plata.

**ARTÍCULO 2º:** Requiérase al Departamento Ejecutivo por intermedio de quien corresponda, si la línea de celular característica 221 y número 5488430 pertenece a la Municipalidad y el motivo y acto que utilizara a ser utilizada por el Sr. Musciatti para realizar los hechos encuadrados en el artículo 1º.

**ARTÍCULO 3º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68028

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### DECRETO N° 117

**ARTÍCULO 1º:** Declárese de Interés Municipal el “Día Internacional del Orgullo LGBT”, que tendrá lugar el día 28 de junio del corriente año, adhiere a todas las actividades que se realicen en dicho marco y expresa su compromiso con el trabajo por la igualdad y la no discriminación hacia lesbianas, gays, bisexuales y trans.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68034

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### **DECRETO N° 118**

**ARTÍCULO 1º:** Declárase de Interés Municipal el Día Mundial de la Seguridad Vial celebrado el día 10 de junio del corriente año.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
**DELIBERANTE**



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68035

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### **DECRETO N° 119**

**ARTÍCULO 1º:** Manifiestar el beneplácito del Cuerpo a la labor realizada por los docentes platenses Agustín Olivieri y Sergio Cavalli, egresados de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, quienes junto a Joan Marantz y Daniel Becker fueron parte del equipo ganador del concurso de diseño del "Paseo Lineal del Bajo", en CABA.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68041

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### DECRETO N° 120

**ARTÍCULO 1º:** Expresando el beneplácito del Cuerpo por la restitución del nieto 130 gracias a la lucha ineludible de las Abuelas de Plaza de Mayo.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68043

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión N° 8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### DECRETO N° 121

**ARTÍCULO 1º:** Declarando Personalidad Destacada del Deporte de la Ciudad de La Plata a Candela Molero por su destacada trayectoria en la práctica de Tenis de Mesa.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.





CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte.68066

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### DECRETO N° 122

**ARTÍCULO 1º:** Declarando de Interés Municipal el festival artístico y Cultural independiente, autogestivo y solidario denominado “El Culturazo”, el cual es organizado todos los años por los espacios culturales alternativos inscriptos en el Registro Municipal de Espacios Culturales Alternativos, que se encuentran nucleados en la Red Multicultural. El Culturazo sirve para visibilizar y exponer las distintas actividades, talleres y expresiones artísticas que funcionan en cada uno de los espacios.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte.68073

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### DECRETO N° 123

**ARTÍCULO 1º:** Requierase a la Oficina de Fortalecimiento Institucional la remisión de la declaración jurada completa, certificada de los Concejales Javier Arturo Mor Roig y Fernando Ponce; dada la constancia de datos personales y la necesidad de requerimiento judicial, deberá observarse el mismo procedimiento en igualdad de condiciones para el caso de difusión de declaraciones juradas de otros Concejales, bajo exclusiva responsabilidad del responsable de la guarda de la información.

**ARTÍCULO 2º:** Requierase a la Oficina de Fortalecimiento Institucional informe si ha detectado inconsistencias, y si constan las declaración de bienes de conyugues y/o convivientes, en su caso la existencia de rectificaciones de la declaración jurada original.

**ARTÍCULO 3º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68039

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### DECRETO N° 124

**ARTÍCULO 1º:** Declárase de Interés Municipal y Cultural la reapertura de la Biblioteca Joaquín V. González que funciona en el Centro de Fomento Villa Elvira, de esa Localidad.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
**DELIBERANTE**



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68015

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### **DECRETO N° 125**

**ARTÍCULO 1º:** Manifestando el beneplácito del Cuerpo por la sentencia favorable de la Jueza Federal María Servini de Cubria, en la acción de amparo iniciada por Malena Galmarini, Marcela Durrieu y Micaela Ferraro, en representación del Colectivo Ojo Paritario.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte.68069

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### DECRETO N° 126

**ARTÍCULO 1º:** Incorporando a la Comisión de Equidad y Género, la tarea de veedoras inter-partidarias de paridad en las listas de todos los partidos políticos.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte.68059

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### DECRETO N° 127

**ARTÍCULO 1º:** Declárese de Interés Municipal, Social y Cultural el taller “La voz rem (n) ta” y la performance “Despertar” y su presentación el Women Economic Forum Latinoamérica que se llevará a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, los días 1,2 y 3 de agosto de 2019.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte.68019

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### DECRETO N° 128

**ARTÍCULO 1º:** Requiérase al Departamento Ejecutivo, mediante quien corresponda, informe si consta la presentación de la Declaración Jurada del Sr Martin Musciatti.

**ARTÍCULO 2º:** Requiérase al Departamento Ejecutivo, mediante quien corresponda, informe respecto a las actuaciones iniciadas con motivo de la falta de presentación de declaración jurada respecto del Sr. Musciatti.

**ARTÍCULO 3º:** Requiérase al Departamento Ejecutivo, mediante quien corresponda, informe respecto las medidas adoptadas contra los responsables de la Oficina de Fortalecimiento Institucional en cuanto a la reticencia en el cumplimiento de sus deberes.

**ARTÍCULO 4º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte.67978

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### DECRETO N° 129

**ARTÍCULO 1º:** Declárese de Interés Municipal el Proyecto “Al Pie de la Letra”, llevado adelante por la Gestora Cultural María Mercedes Gallardo Fernández

**ARTÍCULO 2º:** De forma.





CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte.68078

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### DECRETO N° 130

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo se dirija al Organismo de Control de Energía de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA), a fin de que este organismo aplique la figura legal de la reparación económica al usuario y de corresponder, realice una imputación por daño directo a favor de los usuarios, conforme a lo que prescribe la ley 24.240 en su artículo 40 bis, con motivo de la falta prolongada del suministro eléctrico que afecta al Partido de La Plata desde el día sábado 22 de junio del corriente año.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68092

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **DECRETO N° 131**

**ARTÍCULO 1º:** El Concejo Deliberante del Partido de La Plata expresa su apoyo a las gestiones iniciadas por el Intendente Julio Garro ante el Organismo de Control de la Energía en la Provincia de Buenos Aires (OCEBA), planteando sancionar económicamente a la empresa EDELAP S.A., con el máximo dispuesto en los contratos de concesión por las falencias en la prestación del servicio ante el corte que dejó 50 mil hogares de la Zona Norte platense sin suministro el pasado sábado 22 de junio y cuyas consecuencias continuaron por varios días para parte de los usuarios afectados.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68070

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 33**

**ARTICULO 1°.** Solicitar al Departamento Ejecutivo mediante quien corresponda se dirija a la empresa EDELAP a fin de que remita un informe sobre las causas del corte de luz del día domingo 16 del corriente mes.

**ARTICULO 2°.** De forma



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68000

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 34**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitase al Departamento Ejecutivo, a través del organismo que corresponda intime a la empresa ABSA S.A. a mejorar el servicio de agua, por problemas de baja presión y cortes reiterados en:

- Calle 66 y 19 (reclamo N° 2720945).
- Avenida 7 entre 607 y 608 Barrio Aeropuerto.
- Calle 8 y 71.
- Calle 23 y 69.
- Calle 69 entre 23 y 24.
- Calle 71 y 12.
- Calle 68 entre 5 y 6.
- Calle 78 entre 7 y 8.
- Calle 71 entre 3 y 4.



CONCEJO  
**DELIBERANTE**



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68000

- Calle 7 de 66 a 72.
- Calle 11 entre 69 y 70.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68077

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### RESOLUCION N° 35

**ARTÍCULO 1º:** Solicitase al Departamento Ejecutivo, se dirija a la empresa EDELAP S.A., a fin de solicitarle informe sobre la magnitud de la suspensión de servicio eléctrico que afecta al Partido de La Plata desde el día sábado 22 de junio del corriente año:

- a) Cantidad de usuarios afectados.
- b) Zonas/barrios/localidades afectadas.
- c) Cómo y de qué manera se realizó la atención al usuario afectado.
- d) Medidas adoptadas para atender las urgencias.
- e) Plan de contingencia llevado a cabo dado la magnitud del siniestro, cantidad de personal y equipamiento implementado.
- f) Si tiene proyectado algún tipo de compensación o indemnización para los usuarios privados del servicio durante todos estos días.
- g) Cualquier otro dato que considere de interés informar.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68079

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 36**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitase al Departamento Ejecutivo, mediante quien corresponda se dirija a la empresa EDELAP S.A., e informe sobre el plan de inversión realizado en los últimos cinco años y detalle los proyectados para el corriente año y el 2020.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68080

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 37**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitase al Departamento Ejecutivo, mediante quien corresponda se dirija al Comité de Emergencia Municipal (COEM) e informe sobre el plan de contingencia elaborado para el restablecimiento de energía eléctrica.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.





CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68081

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### RESOLUCION N° 38

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) informe cual es el seguimiento de plan de obras que realiza sobre la empresa EDELAP S.A.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) se dirija a la empresa EDELAP S.A. e informe la fecha del último mantenimiento del cable subterráneo de transmisión en Alta Tensión que vincula las Subestaciones Tolosa, City Bell y Dock Sud.

**ARTÍCULO 3º:** Solicitar Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) dé a conocer los recálculos y/o actualizaciones de los cuadros tarifarios que aplica la empresa EDELAP S.A. a sus usuarios.

**ARTÍCULO 4º:** Solicitar Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) informe que tipo de sanción/multa aplicará sobre la calidad de producto y servicio técnico de la empresa EDELAP S.A.

**ARTÍCULO 5º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68084

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### RESOLUCION N° 39

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda informe a este Cuerpo si se aplicó algún protocolo de seguridad en la zona afectada por la suspensión del servicio eléctrico en la Zona Norte del Partido de La Plata.

**ARTÍCULO 2º:** En caso de que la respuesta sea afirmativa, detalle el plan de contingencia aplicado, cantidad de personal afectado y si se coordinó con la Policía Bonaerense y Local para proteger la zona.

**ARTÍCULO 3º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68085

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 40**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar el urgente tratamiento del Expediente N° 65697/2018 que se encuentra en la Comisión de Legislación desde el 21 de mayo de 2018.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68086

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 41**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo se dirija al Organismo de control de Energía de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA), a fin de que informe la cantidad de denuncias recibidas con motivo de la suspensión de servicio eléctrico que afecta al Partido de La Plata desde el día sábado 22 de junio del corriente año, discriminando entre usuarios residenciales, comerciantes y electrodependientes.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68087

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 42**

**ARTÍCULO 1º:** Requierase al Departamento Ejecutivo informe si durante el año 2018 y 2019 solicitó a EDELAP S.A. un plan de contingencia para emergencias como las que vienen sucediendo en nuestra ciudad desde el día 22 de junio a la fecha.

**ARTÍCULO 2º:** Requierase al Departamento Ejecutivo informe sobre los controles que efectuó sobre la ejecución del plan de obras diseñado por la prestataria del servicio de luz de la ciudad de La Plata, EDELAP S.A. en los últimos veinticuatro meses.

**ARTÍCULO 3º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68088

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### RESOLUCION N° 43

**ARTÍCULO 1º:** Requierase al Departamento Ejecutivo que solicite al OCEBA informe que controles ha efectuado al plan de obras diseñado por la prestataria del servicio del luz de la ciudad de La Plata, EDELAP S.A. en los últimos veinticuatro meses.

**ARTÍCULO 2º:** Requierase al Departamento Ejecutivo que solicite al OCEBA informe sobre los controles que efectuó sobre la ejecución del plan de obras diseñado por la prestataria del servicio de luz de la ciudad de La Plata, EDELAP S.A. en los últimos veinticuatro meses.

**ARTÍCULO 3º:** Requierase al Departamento Ejecutivo que solicite al OCEBA informe el motivo por el que las resoluciones del organismo de control no son públicas y no se encuentran publicadas en la red como dice la Ley de creación del mismo.

**ARTÍCULO 4º:** Requierase al Departamento Ejecutivo que solicite al OCEBA informe sobre el plan de contingencia planificado por la prestataria del servicio de luz de la ciudad de la Plata, EDELAP S.A. para situaciones de crisis como la que estamos viviendo en éstos días en la ciudad de La Plata.



CONCEJO  
**DELIBERANTE**



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68088

**ARTÍCULO 5º:** Requiérase al Departamento Ejecutivo que solicite al OCEBA informe si el sistema de cable Backup de la línea de corriente norte que abastece a la zona de Gonnet, City Bell, Villa Elisa y Arturo Seguí desde el año 2018 se encuentra fuera de servicio.

**ARTÍCULO 6º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68094

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 44**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitase al Departamento Ejecutivo vea la factibilidad por intermedio del área que corresponda de dirigirse a EDELAP S.A. a fin de que remita un informe sobre las causas del corte de luz desde el día 22 del corriente en la zona Norte de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.





CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68095

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 45**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitase al Departamento Ejecutivo se dirija a la Empresa EDELAP S.A, a fin de exigirle garantice la provisión de grupos electrógenos y combustible para quienes ya cuenten con uno, a todos los hogares donde viva una persona electrodependientes por cuestiones de salud amparados en el marco de la Ley 27.351.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68089

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 46**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitase al Departamento Ejecutivo se dirija a EDELAP S.A. a los fines de que autoridades responsables de dicha empresa se hagan presentes, de manera inmediata, por ante la Comisión de Obras y Servicios Públicos del Concejo Deliberante a los fines de:

- a) Brindar informe de los motivos técnicos por los cuales se generaron masivos cortes eléctricos en la zona norte de nuestra ciudad.
- b) Plan de contingencia previsto para este tipo de eventos y su estado de ejecución.
- c) Resarcimientos previstos como compensación a los usuarios afectados.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68091

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 47**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitase al Departamento Ejecutivo se dirija a EDELAP S.A. a los fines de facilitar a los integrantes de éste cuerpo el libre acceso a las instalaciones y centros operativos de la Empresa abocados al restablecimiento del servicio eléctrico en las zonas afectadas.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte. 68090

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 48**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitase al Departamento Ejecutivo se dirija ante el Organismo de Control de Energía en la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) en relación al corte de suministro eléctrico en diversos barrios de la ciudad que tuvo lugar desde el sábado 22 de junio del corriente año, a los fines de requerirle:

- a) Aplicación de la máxima sanción posible, incluso la rescisión del contrato de concesión a la empresa prestataria en caso de corresponder.
- b) Exija, con carácter urgente, se hagan efectivos los resarcimientos económicos correspondientes para los usuarios afectados por el corte de servicio.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte.67479

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 49**

**ARTICULO 1º.-** Solicitase al Departamento Ejecutivo informe en relación a la obra en el Boulevard 51 entre las calles 4 y 6:

- Autorización del Departamento Ejecutivo para la materialización de la obra.
- Denuncias por infracciones tramitadas ante los Juzgados de faltas Municipal. En caso afirmativo informe tipo de infracción denunciada y medidas adoptadas.
- Informe si se encuentran las obras en ejecución, conforme a las normas vigentes en particular en lo referente a la modificación de la traza y de las normas de construcción e información

**ARTICULO 2º.-** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte.67067

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **RESOLUCION N° 50**

**ARTICULO 1º.-** Solicitar al Departamento Ejecutivo la factibilidad de implementar sendas peatonales en la intersección de la calle 200 con las calles 40 y 41.

**ARTICULO 2º.-** Solicitar al Departamento Ejecutivo la factibilidad de implementar señales de “Espacio Escuela” en calle 200 previas a la Escuela Cristiana de Formación Integral Emanuel.

**ARTICULO 3º.-** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte.68005

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### **RESOLUCION N° 51**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, informe a través del área que corresponda, sobre los siguientes puntos:

- a) Si la Concejala Victoria Tolosa Paz ha presentado la correspondiente declaración jurada de su patrimonio en un todo de acuerdo con la Ordenanza 11629, de adhesión a la Ley Provincial 15000 y su decreto reglamentario 392/18.
- b) Si de la misma se desprenden irregularidades y/o inconsistencias de acuerdos a los dichos vertidos por el precandidato a Presidente Alberto Fernández, el pasado 27 de mayo ante el diario La Nación

**ARTÍCULO 2º:** De forma.



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte.68006

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### RESOLUCION N° 52

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, informe a través del área que corresponda, a este Concejo Deliberante sobre los siguientes puntos, con relación a denuncias de vecinos de la localidad de Arturo Seguí, Partido de La Plata por supuestas irregularidades:

- a) Si en los registros de la Subsecretaría de Urbanismo Social de la Secretaría de Espacios Públicos tiene conocimiento de actuaciones realizadas por la Subsecretaría en la zona de calles 416 y 417 y 158 y 159 de la localidad de Arturo Seguí, partido de La Plata, en el año 2009 y subsiguientes.
- b) Si la dependencia mencionada se ocupa de confeccionar boletos de compra venta de las propiedades de cuya regularización se ocupa.
- c) Si la dependencia mencionada se ocupa de realizar algún tipo de cobranzas en dinero por las gestiones cuya regularización se ocupa.
- d) Toda otra información respecto al caso particular que suscito el reclamo de los vecinos asentados en el predio de calles 416 y 417 y 158 y 159 de la localidad de Arturo Seguí, Partido de La Plata.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.





CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

Expte.68031

LA PLATA, 26 de junio de 2019

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°8, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

### **RESOLUCION N° 53**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante quien corresponda, eleve informe respecto a la nómina de personas físicas o jurídicas que conforman centros de atención y desarrollo infantil inscriptas en el “registro de los establecimiento reconocidos por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia” creado por Ordenanza N° 11387, en su caso justifique los motivos por el cual no se ha creado o la desactualización del mencionado registro.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante quien corresponda, informe la cantidad de inspectores y personal afectado a fiscalizar los establecimientos señalados en el artículo 1º.

**ARTÍCULO 3º:** De forma.